



De conformidad con la normativa vigente en materia de Información de “Hechos relevantes y Significativos” de las Entidades Emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, les comunicamos que se ha procedido a modificar la información pública periódica correspondiente al primer semestre del año 2005, publicada el pasado 2 de septiembre de 2005, en su apartado III Bases de Presentación y Normas de Valoración, ampliando su contenido.

En dicho apartado se ha incluido una explicación detallada de los ajustes más significativos realizados en el balance de apertura del ejercicio 2005 en comparación con el balance de cierre del ejercicio 2004, motivados por los cambios introducidos en los criterios contables por la aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Cuenca, 10 de octubre de 2005